



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

525

Aprobación proyecto de obras

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 126 del Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio el proyecto de "Refuerzo de firme de la Ronda Estación en Porreres", visado por el CICCPC el 11/8/2017 con número de expediente 8956/PR/61. Se pone en general conocimiento para que cualquier interesado pueda presentar alegaciones. En el supuesto que durante el periodo de información pública no se presentaran alegaciones quedará definitivamente aprobado sin necesidad de posterior acuerdo.

Porreres, 17 de enero de 2018

La alcaldesa,
Francisca Mora Veny

